

¿Quién protege el patrimonio?

OPINIÓN

VÍCTOR
GARCÍA GIL

EN los últimos tiempos es habitual ver a nuestros gobernantes en foros relacionados con 'el reto demográfico' de la España rural. Desde la Administración central se ha anunciado un conjunto de medidas, recogidas en el 'Plan de Recuperación.130 medidas frente al reto demográfico', también conocido como 'Pueblos con futuro: un plan para la cohesión y la transformación del país', al que destinarán 10.000 millones de euros procedentes de los fondos europeos. Según el Ministerio para la Transformación Ecológica y el Reto Demográfico, se pretende 'garantizar la incorporación de los pequeños municipios en una recuperación verde, digital, con perspectiva de género, e inclusiva'. Toda una manifestación de intenciones del enfoque con el que se han abordado los problemas a los que se enfrentan esos 3.500 pueblos que se encuentran en una 'situación de riesgo demográfico', según los estándares europeos. Muchas localidades del interior de la Comunitat Valenciana forman parte de esa lista.

El plan va en línea con un relato que se ha venido imponiendo con una mezcla de dogmatismo y buenas intenciones. ¿Cómo vamos a oponernos a las medidas que pretenden evitar la pérdida irremediable de nuestros pueblos y, con ellos, de gran parte de nuestro territorio, tal como lo hemos conocido? Y, además, discrepar del mensaje de fondo de estas iniciativas supone enfrentarse a un conglomerado de intereses que ha construido una nueva religión, sólidamente asentada en nuestra sociedad. Basta con referirse al presumible apoyo a este tipo de planes de **Bill Gates** u otro magnate del nuevo ecologismo, o imaginar la reprimenda de **Greta Thunberg** si se enterara de la más mínima crítica a un proyecto presentado para 'descarbonizar la España vaciada' (como promete el presidente **Pedro Sánchez**), para hacernos pensar dos veces si merece la pena manifestar nuestra incredulidad ante estos anuncios.

El este plan se observa una cuestión que, de no corregirse, puede apuntar hacia un enfrentamiento entre las políticas verdes o ecofeministas impulsadas por el Gobierno, con apoyo económico del lobby, y la defensa del patrimonio. Si no conseguimos conciliar ambas posturas el perdedor de este conflicto en ciernes será el patrimonio, entendido en un sentido amplio, como algo que comienza en el paisaje y termina en las tejas de una cubierta.

En el punto de partida del problema está la situación actual de la España rural, abandonada a su suerte desde hace décadas. Los urbanistas, por nuestra parte, hemos llegado al absurdo de prohibir en los planes generales los usos agropecuarios en amplias zonas del medio rural en las que no existe ninguna otra alternativa de subsistencia, de modo que el campo parece no tener futuro. Cuando, dentro de no muchos años, todo el discurso ideo-

lógico que se esconde tras estos grandes movimientos de renovación y resiliencia censure el consumo de carne y de productos lácteos, considerados como una aberrante expresión del maltrato animal, no sé cómo van a subsistir muchos pequeños pueblos. Y es que la experiencia ha demostrado que lo que empieza siendo la ocurrencia de algunos actores famosos de Hollywood, no tarda en introducirse en el debate social y político, ser apoyado por algún *influencer* y termina integrándose en el marco legal y normativo, espacio que, una vez conquistado, no se abandona.

El primer 'eje de actuación' del plan del Gobierno se denomina 'impulso de la transición ecológica', lo cual obliga a comulgar con un discurso difícil de entender. Resulta que, para ayudar a la España rural, hay que comenzar por hacer ver a sus escasos habitantes que la clave para afrontar el futuro con optimismo es que corrijan su actitud y se vuelvan ecologistas e inclusivos. Con el debido respeto, o mi mente no alcanza a entender este planteamiento o esto no se sostiene. Baste recordar que el carácter autosuficiente de los pueblos, aldeas y asentamientos rurales dispersos por nuestro territorio hicieron de ese modelo económico un ejemplo de sostenibilidad ambiental y social, muy alejado de la economía de consumo, del 'usar y tirar'.

El plan hace mención específica a la implementación de instalaciones de producción de

energía eólica y fotovoltaica, y al 'despliegue de techos solares e integración de renovables en la edificación', entre otras muchas cosas. La cautivadora presentación de las medidas podría inducirnos a engullir con fruición el pienso ideológico que se nos ofrece. Pero será porque he aprendido mucho de la gente mayor de los pueblos, he terminado volviéndome desconfiado.

Esta oda a la implantación de lo que se llama, pomposamente, 'energías

renovables térmicas y eléctricas innovadoras' puede traducirse en una amenaza de primer orden para los paisajes más hermosos de nuestro territorio, para los pueblos mejor conservados y para toda una forma de vida, si no se administra con mesura el tsunami de energías renovables que se nos viene encima. Así, hemos visto la alarma social generada en las comarcas del Maestrazgo y de Els Ports, ante la propuesta de construcción de un megaproyecto de 22 parques eólicos y sus correspondientes líneas de evacuación de alta tensión. En zonas de huerta de Castellón y Valencia se proyectan grandes plantas fotovoltaicas que también han causado inquietud y en Murcia han sido los ecologistas 'de toda la vida' los que han pedido una moratoria en las autorizaciones para este tipo de superinstalaciones.

¿Cómo evitar que un agricultor o un ganadero que no ve expectativas económicas a sus explotaciones acepte las ofertas de los operadores energéticos por arrendarle sus campos? Sinceramente, no lo sé, pero me llama la atención que se presente este tipo de iniciativas en el marco de un plan de recuperación, cuando en realidad a lo que conducen es al abandono de las prácticas agropecuarias, entregándolo a los nuevos amos. Primero excluimos a los habitantes de las zonas rurales,

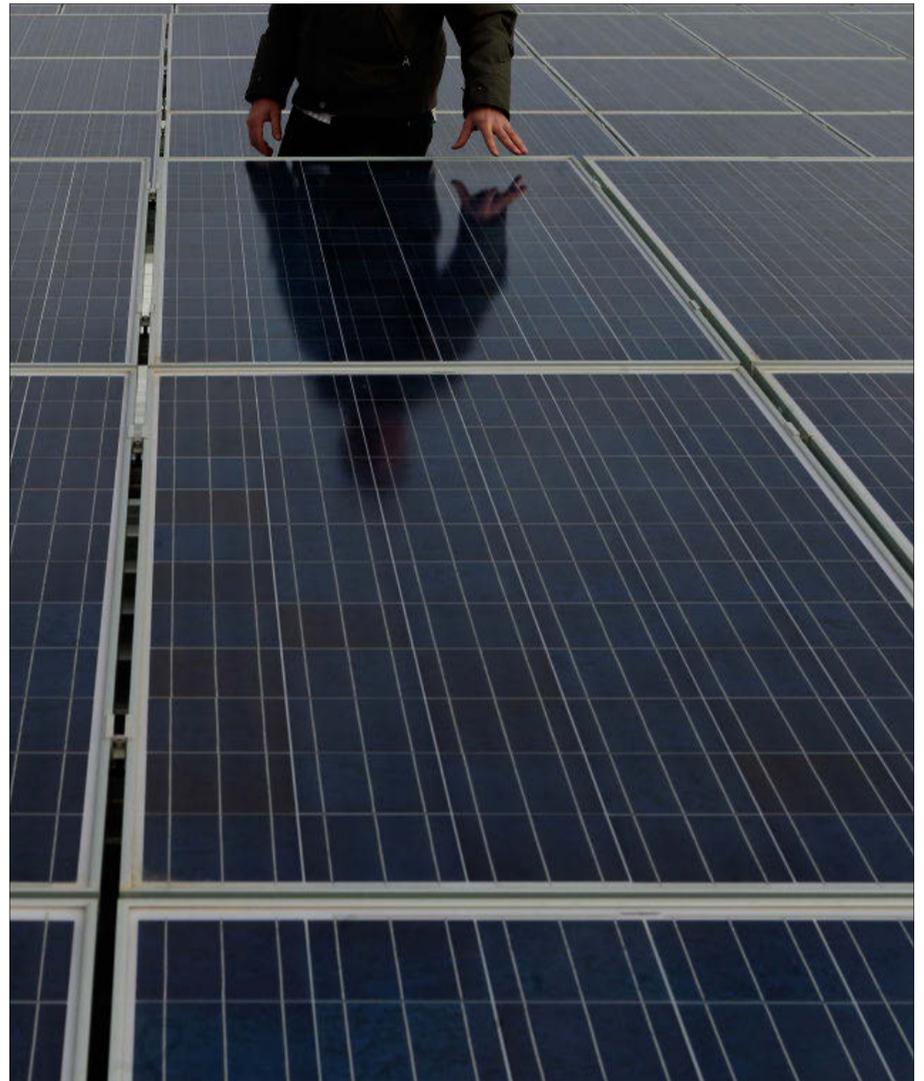


Imagen de archivo de una instalación de placas solares. EL MUNDO

al reducir su economía a la mera subsistencia y luego les hacemos el favor de invitarles a abandonar su modo de vida, a cambio de un despojo del negocio que mueve el sector de la energía.

Otro tipo de amenaza son esas instalaciones para el autoconsumo eléctrico que, ahora sí, hay que implementar entre los habitantes de las zonas rurales. Quienes prohibían el autoconsumo hace poco han cambiado el 'relato' y ahora lo presentan como algo deseable. Varios ayuntamientos de Castellón han recibido solicitudes de licencias de obras para la implantación de placas solares en edificaciones de sus núcleos históricos tradicionales. Los solicitantes creen actuar como ciudadanos ejemplares, y que lo hacen con el apoyo de las instituciones, sin pararse a valorar el impacto de esas instalaciones sobre la escena urbana, sobre la fisonomía del pueblo y, en definitiva, sobre un patrimonio común.

Ante la amenaza de la implantación indiscriminada de instalaciones de energía renovable, la situación en la que se encuentran los responsables de velar por la protección del patrimonio es muy incómoda y prueba de ello es la tibieza de sus pronunciamientos y la ausencia de un posicionamiento claro a nivel institucional. Por un lado, esta parte de la Administración se encuentra integrada en un Gobierno que apuesta por las políticas ecofeministas, como algo sustancial del modelo que intenta venderse y, por otro lado, existe entre los responsables de proteger el paisaje y el patrimonio cultural una verdadera preocupación por la gestión de todo esto.

Durante décadas, la protección del patrimonio ha sido interpretada por algunos como un freno al crecimiento económico, cuando

no un escollo insalvable para las actividades en el medio rural, donde se conserva gran parte del patrimonio cultural. Se ha consolidado un verdadero divorcio entre los ciudadanos y los ayuntamientos, por una parte, y la Administración Autonómica encargada de velar por el patrimonio común, por otra. La ausencia de un criterio claro y único, el carácter subjetivo e infundado de algunas decisiones administrativas en la gestión ordinaria, la insoportable dilación en la emisión de informes (que en alguna provincia se demoran años) y la tradicional 'visión urbanita' de los funcionarios públicos, han ido distanciando a los responsables de la protección de nuestras señas de identidad de la sociedad a la que sirven. Afortunadamente, hay excepciones y creo justo reconocer que en Castellón tenemos un Servicio Territorio de Patrimonio Cultural que funciona de un modo ejemplar.

El 'Plan de Recuperación.130 medidas frente al reto demográfico' impulsado por el Gobierno contiene un conjunto de medidas que pueden contribuir a luchar contra la despoblación, pero su eficacia se verá comprometida si no se flexibilizan los trámites para la aprobación de cualquier iniciativa o instrumento. La España rural no puede ser competitiva si se precisan años e incluso décadas para conseguir las autorizaciones administrativas necesarias para impulsar cualquier iniciativa. Y el peso residual que se le atribuye al patrimonio en el objetivo de revitalizarla debe corregirse, pues el patrimonio es un recurso económico fundamental que puede coadyuvar a luchar contra la despoblación, junto a todas las medidas propuestas.

Víctor García Gil es arquitecto urbanista